

Primera.—Comentario escrito filológico sobre un texto medieval.

Segunda.—Comentario estilístico y reconocimiento de un autor sobre un texto de la Edad de Oro; y

Tercera.—Comentario lingüístico sobre un texto moderno.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Presidente, Jesús Manuel Alda-Tesán.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se anuncian las normas que regirán en el ejercicio práctico.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores admitidos a plazas de Profesores agregados de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 4 de julio de 1967, a las once horas, en los locales de la Escuela Central de Idiomas (edificio nuevo), calle Jesús Maestro, s/n., Madrid.

El ejercicio práctico de la oposición será el primero y tendrá carácter eliminatorio. Constará de las siguientes partes:

Primera.—Redacción en inglés sobre un tema sorteado de entre tres propuestos por el Tribunal.

Segunda.—Dictado de un texto de inglés moderno.

Tercera.—Versión al inglés de un texto español moderno, sin diccionario.

Cuarta.—Transcripción fonética y tonética.

Quinta.—Traducción al español de un texto de inglés, sin diccionario.

Los demás ejercicios de la oposición se realizarán a continuación en el orden normalmente establecido.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Presidente, María Luisa Sánchez de Frutos.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se anuncian las normas que regirán en el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 3 de julio de 1967, a las tres treinta de la tarde, en la filial número 2 del Instituto «Ramiro de Maeztu», Parque Móvil de Ministerio Civiles, calle de Bravo Murillo, 37 (contigua Iglesia San Cristóbal).

El ejercicio práctico de la oposición será el primero y tendrá carácter eliminatorio. Constará de las siguientes partes:

Primera.—Comentario a un texto de un filósofo antiguo o medieval.

Segunda.—Comentario a un texto de un filósofo moderno.

Tercera.—Análisis lógico de un texto.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Presidente, Ramón Roque Villarrasa.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la plaza de Médico interno pensionado adscrita al Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes.*

Cumplimentando lo establecido en el punto noveno de la convocatoria de oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1966, para cubrir una vacante de Médico interno pensionado adscrita al Servicio de Transfusión de Sangre en esta Facultad de Medicina y efectuado el sorteo correspondiente para determinar el orden de actuación de los opositores, se señala el día 13 de junio próximo, a las once de la mañana y en el aula número 6 de esta Facultad, para dar comienzo a los ejercicios de esta oposición.

Zaragoza, 16 de mayo de 1967.—El Presidente, Mariano Mateo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedra de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para hacer su presentación.*

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por

Orden ministerial de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 3 de julio próximo, a las once horas, en los locales del Instituto «Luis Vives», Serrano, 127, y comenzar seguidamente los ejercicios.

En el acto de presentación, los opositores harán entrega de la Memoria del programa de la asignatura, así como de los estudios, publicaciones y méritos a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de estas oposiciones.

El ejercicio práctico consistirá en el comentario, desarrollado por escrito, de uno o varios textos filosóficos elegidos a la suerte entre los propuestos por el Tribunal. El opositor dispondrá de un tiempo máximo de cuatro horas para desarrollar este ejercicio, que se celebrará en primer lugar.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Presidente, José Todolí.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Patología general y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Santiago, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes a la cátedra de «Patología general y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Santiago para su presentación y comienzo de las oposiciones al próximo día 19 de junio, a las doce de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), para presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes, programa, etc., de la asignatura -- darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Presidente, Francisco García Valdecasas Santamaría.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 5 de julio próximo, a las ocho treinta de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», Serrano, 127.

El ejercicio práctico, que se realizará en primer lugar, constará de las siguientes partes:

Primera.—Traducción sin diccionario de un prosista clásico.

Segunda.—Traducción sin diccionario de un texto de Virgilio.

Tercera.—Traducción con diccionario de un prosista latino y comentario fonético y morfológico.

Cuarta.—Traducción con diccionario de un prosista latino y comentario sintáctico, estilístico y de instituciones.

Quinta.—Traducción con diccionario de un fragmento de Ovidio y comentario métrico.

Sexta.—Versión al latín de un texto español elegido por el Tribunal.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Presidente, María Angeles Vaquerizo García.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para efectuar su presentación ante el Tribunal, el día 8 de julio próximo, a las doce de la mañana, en el Laboratorio de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» (calle Goya, número 10).

El ejercicio práctico de la oposición, que se realizará en primer lugar, constará de las siguientes partes:

Primera.—Reconocimiento de viru de seres naturales y preparados microscópicos.

Segunda.—Calificación de animales y vegetales, mediante los adecuados libros que posea cada opositor; y

Tercera.—Bisección de un animal elegido entre los habituales que se utilizan en la Enseñanza Media.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Presidente, Alejandro Navarro Cándido.